

17234



17234

MODELO  
DE  
UTILIDAD

para "UN CASQUILLO PERFECCIONADO PARA RESISTENCIAS ELECTRICAS",  
a favor de Don Salustiano Ferrer Anglada, domiciliado en Barce-  
lona, calle de Bailén, nº 11.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un casqui-  
llo perfeccionado para resistencias eléctricas.

El referido modelo se aplica, más particularmente,  
para la toma de contacto eléctrico entre el cuerpo conductor  
5. y el terminal de las resistencias eléctricas, tanto en grafi-  
to como bobinadas o metalizadas.

Se caracteriza el modelo de que tratamos, por el he-  
-cho de efectuar la toma de contacto citada, solamente por  
presión directa entre las superficies o partes a conectar,  
10. sin intervenir soldadura de ninguna clase, remaches u otros  
medios, que son, desde luego, un engorro para el montaje de  
aparatos.

Actualmente se emplean encasquillados en las citadas  
resistencias, pero su actual organización provoca ineludible-  
15. mente chispas, por efecto de sus contactos inseguros.



17234

- El presente modelo evita estos inconvenientes, puesto que el casquillo, según la invención, no actúa solamente como elemento de contacto con el cuerpo de la resistencia, sino que aprisiona fuertemente al mismo terminal contra ella,
5. con lo que se consigue un contacto directo y seguro entre las dos partes principales de la resistencia, que son: el terminal y el cuerpo de grafito o metalizado, en las resistencias de este tipo, y el terminal y el hilo metálico bobinado en las denominadas bobinadas.
10. Quedan, pues, por esta causa, eliminados los falsos contactos y chispas.
- Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.
15. En el dibujo:
- la figura 1ª representa uno de los extremos del montaje de la resistencia, con un acoplamiento según la invención; y
20. la figura 2ª muestra una variante de realización, en la disposición de contacto de la conexión para resistencias de tipo bobinado.
- Consiste el modelo en disponer unos casquillos terminales -1-, de metal embutido o material similar, los cuales pueden afectar cualquier forma, presentando en su parte convexa o central un taladro -2-, que también puede estar practicado en otro punto de su superficie, por el cual penetra el terminal respectivo -3-, de cobre, estañado, u otro material.
25. material.
30. La resistencia, en el caso de la figura 1ª, es un ma



17234

5. terial cerámico -4-, con recubrimiento, siendo por lo tanto duro, y la conexión se realiza por la interposición entre el casquillo -1- y la superficie de dicho material -2-, del terminal -3-, que por efecto de las dimensiones de las piezas -1- y -4-, resulta fuertemente aprisionado y sin posibilidad de un contacto defectuoso.

10. En la figura 2ª la conexión se realiza de una manera similar, con las modalidades propias de la resistencia bobinada; ahora el casquillo -1- presiona al terminal -3-, sobre las vueltas del bobinado -5-, y todavía para hacer más íntima esta conexión, se hace salir la punta del terminal y el extremo del hilo bobinado, según -6-, para que, reunidos, queden más afianzados en su conexión, aunque como es legítimo esto no es absolutamente necesario.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo  
20. éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Un casquillo perfeccionado para resistencias eléctricas fijas, caracterizado esencialmente por el hecho



17234

de estar constituido por una pieza metálica embutida, que se coloca en cada extremo de la resistencia, con la particularidad de que esta pieza posee en su parte más convexa, o en cualquier otro punto, un taladro para el paso del terminal, y que el diámetro interno de dicha pieza es muy próximo al exterior del de la resistencia a que se aplique.

5. 2ª.- Un casquillo según la reivindicación anterior, en el que, el terminal que entra por el taladro de la misma, queda aprisionado contra la resistencia, por efecto del ajuste entre casquillo y resistencia, lográndose un perfecto contacto o conexión sin soldadura ni remaches.

10. 3ª.- Un casquillo según las precedentes reivindicaciones, en el que dicho casquillo es aplicable sobre resistencias bobinadas, quedando el terminal aprisionado sobre el hilo de las mismas, cuyo hilo, si es preciso, juntamente con el terminal, se vuelven al exterior por el borde del casquillo, a fin de asegurar el contacto.

15. 4ª.- Un casquillo perfeccionado para resistencias fijas.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 7 de mayo de 1948.

SALUSTIO FERRER ANGLADA.  
p.a.

Fig. 1 17234

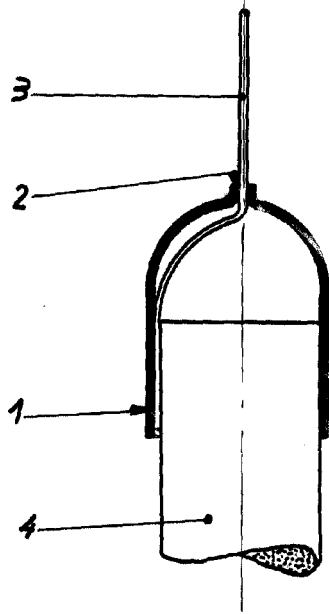
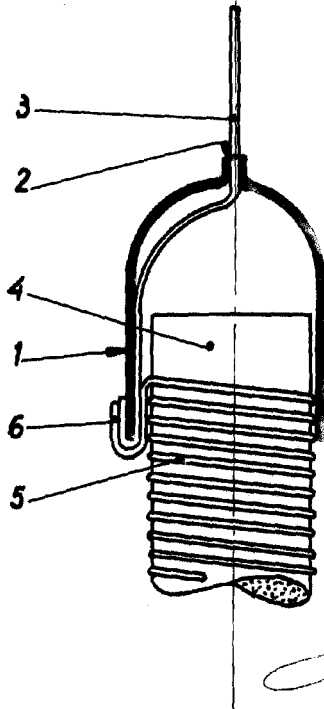


Fig. 2



Madrid, 7 Mayo 1948

p.p. Jaime Isard